



República Argentina - Jefatura de Gabinete de Ministros
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Mensaje

Número:

Referencia: Mensaje: Avance de Presupuesto

AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme con el objeto de someter a su consideración, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 2º de la Ley N° 24.629, el Informe de Avance sobre la Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

El Informe de Avance hace referencia al proceso de formulación presupuestaria que se está llevando a cabo en el seno del PODER EJECUTIVO NACIONAL, de acuerdo con el Cronograma de Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2025 y de formulación del Presupuesto Plurianual 2025-2027, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE ECONOMÍA N° 186 del 12 de abril de 2024. Estas tareas se llevan adelante con la activa colaboración del Grupo de Apoyo para la Elaboración del Presupuesto (GAEP) liderado por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS e integrado por áreas sustantivas del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

En el presente Informe de Avance se describen el contexto macroeconómico, los lineamientos y prioridades generales de las políticas presupuestaria y financiera del Gobierno Nacional para el próximo ejercicio y las relaciones fiscales con las provincias. También se presenta un análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional al 31 de mayo de 2024.

El conjunto de lineamientos estratégicos reseñados en el presente Informe permitirá al PODER EJECUTIVO NACIONAL, con la anuencia legislativa del H. CONGRESO DE LA NACIÓN y en el marco de la futura Ley de Presupuesto Nacional 2025, dar continuidad a las políticas públicas propuestas en oportunidad del inicio de la actual gestión de gobierno.

Mantener el equilibrio fiscal será un compromiso ineludible de gobierno, priorizando el acompañamiento social de los sectores más vulnerables, revalorizando el trabajo como elemento organizador e integrador de la sociedad y profundizando la modernización y simplificación del Estado con el objetivo de lograr un servicio público eficaz y eficiente. Para 2025 se continuará con el fortalecimiento de las áreas de defensa nacional y seguridad interior para

el resguardo de la soberanía territorial.

Las prioridades de la política presupuestaria para el próximo ejercicio se enmarcan en CUATRO (4) grandes ejes que guían la gestión del Gobierno Nacional:

- El equilibrio fiscal sostenido, adoptando medidas audaces que permitieron avanzar de forma más rápida de lo previsto hacia el equilibrio fiscal, la desaceleración de la inflación, la mejora del balance del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y el fortalecimiento de las reservas internacionales. Durante 2025 se plantea mantener las condiciones de estabilidad macroeconómica que permitan el despegue definitivo de las potencialidades productivas del país, generando un ambiente favorable para el incremento de la inversión privada, una mejora de la productividad, y el crecimiento de la actividad, del empleo y los ingresos.
- El acompañamiento social sin intermediaciones, realizando esfuerzos significativos para ampliar la asistencia social a madres y niños en los sectores más vulnerables y proteger el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones. Es prioridad de esta gestión continuar con la política de déficit cero, fortaleciendo la eficacia y eficiencia del gasto público, haciendo énfasis en la reducción del gasto político para dar prioridad al sostenimiento de ingresos de los sectores de mayor vulnerabilidad.
- La modernización y simplificación del Estado: el objetivo de esta gestión es hacer un Estado moderno, eficaz, eficiente, simple y útil para los ciudadanos, ocupado en sus funciones esenciales para no entorpecer las condiciones para el desarrollo del sector privado, favoreciendo la libre empresa. En tal sentido se trabaja también en la simplificación de las acciones y procesos, digitalizando y simplificando trámites, desburocratizando y eliminando intermediarios en sus acciones. La simplificación y racionalización de la estructura estatal planteada con el objetivo de lograr un uso eficaz y eficiente de los recursos aportados por los ciudadanos.
- El equipamiento y modernización de seguridad y defensa. Esta gestión considera que para que un país sea próspero debe sostener firmemente su soberanía territorial y para ello debe contar con Fuerzas Armadas capaces de defender sus fronteras y erradicar o desalentar posibles amenazas externas. En tal sentido el fortalecimiento y revalorización de las fuerzas de la Defensa continuará siendo una prioridad como así también será prioridad seguir dotando a las fuerzas federales del equipamiento necesario y de la capacitación continua para garantizar la seguridad interior como un derecho de todos los argentinos, con énfasis en la prevención del delito y la investigación del crimen organizado.

El Proyecto de Presupuesto que se remitirá a consideración del H. CONGRESO DE LA NACIÓN antes del 15 de septiembre del corriente año planteará metas fiscales que se basan en el mantenimiento de las políticas que apuntalan la demanda agregada y un incremento de los recursos fiscales de la mano de un aumento de la actividad, del empleo y de los ingresos reales, dando sostenibilidad al sendero de crecimiento en un contexto de reducción de déficit fiscal.

El Gobierno Nacional continuará con el compromiso de seguir profundizando el mercado de capitales, dotando de nuevas y mejores herramientas al sector privado y respetando los marcos de sostenibilidad de la deuda pública. Una reducción del déficit sumado a un mayor financiamiento en moneda doméstica y financiamiento de Organismos Internacionales y Bilaterales de créditos permiten evitar las transferencias del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Tesoro Nacional.

Saludo con mi mayor consideración.

